

000001

U. G. T.

Colón, 13 Teléfonos 19417 y 18910



Dirección: _____
SECRETARIADO PROVINCIAL
U. G. T.
Apartado 343 - VALENCIA

SECRETARIADO PROVINCIAL
VALENCIA 26-11-937.

COMISION EJECUTIVA U.G.T.
Barcelona

Esta Comisión ha quedado instalada en el Secretariado Provincial de la U.G.T. La correspondencia a nombre de GABRIEL IZQUIERDO, Comisión del Transporte Colón 13. (Valencia)

Estimados camaradas:

Como ya conoceis por las conversaciones que hemos tenido con vosotros, al solicitar la Federación Provincial del Transporte de Madrid, de la Federación Nacional la celebración de un Congreso del Transporte antes del día 15 de los corrientes, se le hizo también presente al resto de las Organizaciones del Transporte que constituye dicha Federación Nacional, por si creían conveniente sumarse a dicha petición.

Hasta el presente hemos obtenido las contestaciones de las que os adjuntamos copia y de las que se desprende que en solicitud de Congreso del Transporte se han dirigido a la Nacional representación de cerca de 44,000 afiliados, pero como a pesar de todo, la Federación Nacional no ha contestado más que con una carta llena de amenazas, las Federaciones Provinciales de Madrid, Valencia y Barcelona han constituido una Comisión permanente y han invitado a formar parte de ella al resto de las Federaciones Provinciales del Transporte con el solo objeto de que, de acuerdo con vosotros la Federación Nacional se desenvuelva dentro de los límites reglamentarios y su expresión sea el sentir de los federados que representa y no el personal de los que componen la Comisión Ejecutiva.

Esperamos digais a esta Comisión, si aprobais la constitución y gestión ya que es criterio unánime nuestro desenvolvernos dentro de los límites que nos marqueis, no solamente en el asunto que nos ocupa si no también en el administrativo que pueda derivarse como consecuencia de la posición absurda de la Nacional.

Sin otro particular quedamos vuestros y de la causa de los trabajadores.

LA COMISION.

Franco Barranco *J. Lopez* *J. Ferrer*

ACTA DE LA REUNION DELEBRADA

POR LOS DELEGADOS DEL SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE DE VALENCIA, FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE DE MADRID Y DE LA FEDERACION REGIONAL DEL TRANSPORTE DE CATALUÑA.-

En la Ciudad de Valencia a veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y siete.-

Reunidos los Delegados de las Organizaciones que al margen se expresan, al objeto de estudiar la situación creada en orden al Transporte por la actitud de la Ejecutiva de la Federación Nacional del transporte por su negativa a la celebración del Congreso Nacional, para que diera cuenta de su conducta ante la nueva Ejecutiva de la U.G.T. acuerdan despues de una amplia discusión en la que intervienen los referidos delegados, las siguientes conclusiones:

1ª.- Constituir una Comisión compuesta de dos representantes de las Organizaciones que se señalan, al objeto de realizar con carácter de urgencia los trabajos siguientes:

2ª.- Visitar a los Delegados Regionales del Comité Nacional de la Federación Nacional del Transporte, al objeto de informarles de la situación creada por la Ejecutiva ante la negativa de la misma, para la celebración del Congreso Nacional pedido por la mayoría absoluta de las Organizaciones del Transporte. Ampliar dicha visita a los miembros de la Ejecutiva Nacional.-

3.- Visitar a los Sindicatos provinciales de Murcia y Alicante, para informarles de la constitución de esta Comisión é invitarles a una estrecha colaboración para la consecución de los objetivos que esta Comisión persigue, y al mismo tiempo extender las visitas al resto de los Sindicatos Provinciales y locales de España

4ª.- Entrevistarse con la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, una vez realizados los trabajos para informarle detenidamente de la situación creada entre la Federación y los Organismos Provinciales, por la posición sectaria y escisionista creada por el Organismo Nacional, siendo preciso que de esta entrevista salga un plan de trabajo a realizar de acuerdo con nuestro Organismo nacional de la Unión General, para que de acuerdo con el sentir de casi la totalidad de los trabajadores de España, se realice el fortalecimiento de nuestra Organización.-

5ª.- Por tener que desplazarse los asistentes a este primera Reunión a sus respectivas localidades para dar cuenta, se acuerda que el día 24 del corriente mes, a las cuatro de la tarde se vuelva a reunir la Comisión para que de una manera activa y sin interrupción se dedique de lleno al trabajo hasta la consecución del Congreso sea preciso realizar.-

Cabe señalar que en el transcurso de la Reunión celebrada ha existido una unanimidad absoluta en apreciar el trabajo escisionista que desde la Federación Nacional del Transporte se viene realizando por parte de la Ejecutiva, no solamente por la negativa a la celebración de un Congreso, sino que tambien se aprecia que desde la celebración del Pleno del 20 de Enero particularmente a través

Federación
Provincial
Obreros del
Transporte
MADRID.-

Federación Re-
gional del
Transporte de
Cataluña.-
BARCELONA

Sindicato Pro-
vincial del
Transporte de
VALENCIA

MG.

del organo de la Federación "FUERZA" donde en lugar de orientar y capacitar a todos los trabajadores, de la Federación se dedica a una labor partidista y de ataque a miembros responsables de Sindicatos de nuestra Federación. Otra de las razones en donde se manifiesta esa labor que perjudica los intereses de los trabajadores, es en las expulsiones de Organismos provinciales y regionales, simplemente por el hecho de no acatar a ciegas unas fórmulas que al mismo tiempo que estan en contradicción con los Estatutos de nuestra Federación, tienen un carácter personalista que de no aceptarlos nos conducirían a derrotos nada prácticos ni eficaces para nuestro Organismo Nacional,-

Por estas fundamentales razones. y mirando siempre en fortalecer la unidad del seno de nuestra Federación es por lo que las antedichas Organizaciones se comprometen a dar a conocer a todos los trabajadores del Transporte la situación creada, para que en un Magno Congreso quede aclarada y de él acatando todos los mandatos del mismo, coloquemos a nuestra Federación Nacional a la altura que se merece, por su historia revolucionaria y le coloque en condiciones de dar solución a los vastos problemas que el transporte en las circunstancias presentes tiene planteados.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la Sesión, en la fecha arriba indicada.-

Valencia 25 de Noviembre de 1.937

000004

.....Provincial de

Estimados camaradas:

Luego de ratificarnos en nuestra anterior del 23, os incluimos hoy, las cartas recibidas de diferentes Organismos, del Transporte adhiriéndose a nuestra posición de petición inmediata de Congreso de la Federación Nacional del Transporte, al objeto de que la Ejecutiva de dicha Federación interprete el sentir de los federados en el pleito surgido en la U.G.T.

Ha sido nombrada esta Comisión provisional porque se impone un contacto asiduo entre los obreros del transporte, para que con su acción conjunta y unidad de criterio evite la escisión que parece marcarse en la trayectoria seguida de poco tiempo a esta parte por la Ejecutiva de nuestra Federación, es por ello que volvemos a reincidir acerca de vosotros en la conveniencia de que con la mayor rapidez posible envíeis un representante o dos de vuestra Provincial, que se una a nosotros en la realización de los trabajos pertinentes.

Hemos de haceros presente aquí, que adheridos a la Ejecutiva de la U.G.T. últimamente nombrada, más de cuarenta y cuatro mil obreros del transporte, de ninguna manera puede representar a éstos la Federación Nacional del Transporte en ese Congreso convocado para el 12 del próximo Diciembre por la Ejecutiva destituida, ya que todos nosotros, reconociendo que no son la representación de la U.G.T. no podemos tampoco reconocer más Congresos que los convocados por su representación genuina.

Por ello hemos de salir al paso de esa maniobra que se intenta, con nuestra cohesión, pues dicha maniobra que se intenta, sembrando el confusionismo entre los obreros del Transporte para que asistiendo en parte al Congreso ilegal de la U.G.T. que se pretende celebrar, la Federación Nacional del Transporte, eche el peso de sus votos a favor de un pleito sobre el cual ya ha manifestado su criterio la casi totalidad de los federados del Transporte, adhiriéndose a la Ejecutiva de la U.G.T. que preside González Peña.

Esto no puede pasar, por mucho que quieran enfrentar nuestro criterio ideológico los representantes que ahora tenemos en la Federación Nacional del Transporte. Esta es una é indivisible, quieran o no sus dirigentes y antes de querer decidir con sus votos en un pleito de tan vital importancia para la clase trabajadora. Han de querer celebrar el Congreso de la Federación Nacional del Transporte y a tenor de las normas que marque aclimatar su conducta, y sino que sean ellos solos los que carguen con la responsabilidad de asistir a un Congreso, donde por anticipado hemos de decirles que no representan más que su criterio escisionista.

Esperando la representación que envíeis para reforzar esta Comisión, quedamos fraternalmente vuestros.

POR LA COMISION:

Gabriel Izquierdo
G. Izquierdo.
de Cataluña:

Juan Barranco
F. Barranco
de Madrid:

M. Campuzano
M. Campuzano
de Valencia:

NOTA: Toda vuestra correspondencia dirigirla a nombre de Gabriel Izquierdo.- Comisión del Transporte.- Colón, nº 13. SECRETARIADO DE LA U.G.T. de Valencia.-

000005

FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
Fortuny, 4 - Telf. 31.400
M a d r i d

Madrid, 16 de Noviembre de 1937

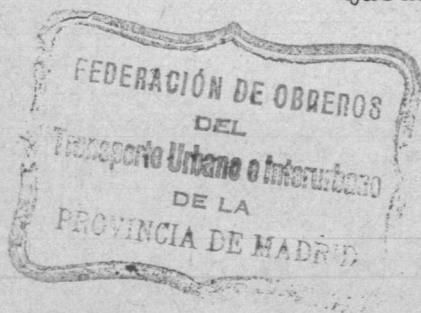
FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE
V A L E N C I A

Estimados camaradas: Como contestación a la información publicada en el Organó de esa Federación "FUERZA" titulado "TRES CARTAS" en la que se persigue el objeto de poner en entredicho a esta Federación con la clase trabajadora, como resultado de la disparidad de criterios respecto a las posiciones que ambas federaciones sustentan ante el pleito existente en la U. G. T., os acompañamos un estado general de cuentas demostrativo de que a la terminación del 2º trimestre de 1937, el saldo a favor de la Nacional es de Ptas. 11.766,--. Por ser costumbre en esta Federación y sin que jamás la Nacional haya hecho objeción de ninguna clase, el pago de las cuotas federativas venía haciéndose por trimestres vendidos, y aún en el supuesto de que en esta ocasión apliqueis el artículo 28 del Reglamento Nacional que determina que las cuotas federativas habrán de abonarse dentro del primer mes de cada trimestre, este saldo se aumentaría en 75.000 ptas. más, haciendo un total a su favor de 86.766,-- ptas. deduciendo en este caso el importe de los cupones no vendidos en este trimestre más la cantidad de 11.323 ptas. correspondientes a la cuota del mes de Julio que la Sección Mecánica tiene abonada, desprendiéndose de estos datos que en la fecha que menciona la antedicha información, nuestra deuda nunca podría alcanzar a más de 75.443,-- ptas.

Por los antecedentes que aportamos, se desprende que la información de esa F. Nacional no es exacta, quizá por defecto de contabilidad, como se desprende de los datos que consignamos, pues no se comprende que habiendo pagado las secciones de Mecánica y Tranvías el 2º trimestre de 1937 sin haber hecho previamente el pago del 1º, no se haya comunicado tal anomalía a esta Federación ni a las Secciones correspondientes.

Respecto al pago de las cantidades en débito del 1º y 2º trimestre con el cuponaje sobrante, están a la disposición de esa F. Nacional, a cuyo representante estamos dispuestos en todo momento a rendirle cuentas. En lo que respecta al 3º y 4º trimestres, este Comité Provincial a su tiempo y a quien corresponda hará efectivos estos trimestres.

Quedamos vuestros y de la causa

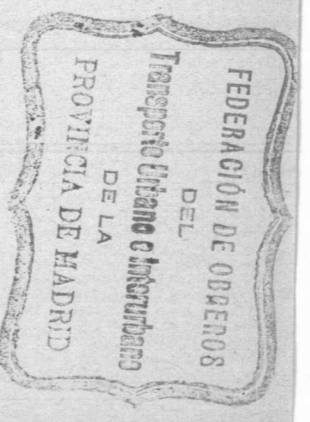


EL SECRETARIO

José Aguilar

900000

FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
 Fortuny, 4 - Telf. 31.400
 M A D R I D



ESTADO DE CUENTAS CON LA FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE
 Liquidación del 1º y 2º trimestre de 1937

SECCIONES	Trim.	Cupones en- tregados	PESETAS	SECCIONES	Trim.	Cupones vendidos	PESETAS
Mecánica id.	1º	39.000	9.750,--	Mecánica id.	1º	34.983	8.745,75
Mozos id.	2º	39.000	39.000,--	Mozos id.	2º	37.535	37.535,--
Tranvías id.	1º	15.000	3.750,--	Tranvías id.	1º	14.239	3.559,75
Tranvías id.	2º	15.000	15.000,--	Tranvías id.	2º	14.336	14.336,--
Sangre id.	1º	10.200	2.550,--	Sangre id.	1º	9.426	2.356,50
Sangre id.	2º	10.500	10.500,--	Sangre id.	2º	10.130	10.130,--
Mecánicos O.P. id.	1º	3.600	900,--	Mecánicos O.P. id.	1º	2.996	749,--
Mecánicos O.P. id.	2º	3.600	3.600,--	Mecánicos O.P. id.	2º	3.041	3.041,--
Especializados id.	1º	1.980	495,--	Especializados id.	1º	1.780	445,--
Especializados id.	2º	2.100	2.100,--	Especializados id.	2º	1.920	1.920,--
	1º	1.050	262,50		1º	495	123,75
	2º	750	750,--		2º	540	540,--
			<u>88.657,50</u>				<u>5.175,75</u>

RESUMEN DEL 1º y 2º TRIMESTRE 1937

Cupones entregados 88.657,50 ptas. cuota federativa
 - vendidos 83.481,75
 - a devolver 5.175,75

SECCIONES QUE TIENEN EN DESCUBIERTO PAGOS

Mecánica. 1º trimestre 8.745,75
 Tranvías. 1º " " 2.356,50
 Especializados 1º y 2º trim. 663,75
 Saldo a favor de la F.Nacional. 11.766,--

El cuponaje sobrante está en poder de las Secciones y de esta F. Provincial a disposición de la F. Nacional.

FUERZA

000007

3

TRES CARTAS

DE LA FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE DE MADRID A LA FEDERACION NACIONAL

Madrid, 14 de septiembre de 1937.

Estimados camaradas:

Con esta fecha, y en cumplimiento de acuerdos recaídos en el Pleno de esta Federación provincial celebrado con fecha 13 del corriente, remitimos a la Unión General de Trabajadores la carta que a continuación os transcribimos.

«Unión General de Trabajadores. Valencia.—Estimados camaradas: En reunión del Pleno de esta Federación provincial del Transporte se examinó el problema que plantea a la clase trabajadora afecta a esa central sindical la expulsión de gran cantidad de Federaciones, fundada en la falta de pago, medida que esta Federación provincial encuentra injusta e improcedente en momentos en que se ciernen peligros inminentes sobre el proletariado español, favoreciendo los planes del enemigo al entorpecer las bases de la unidad de los trabajadores, unidad que ha de ser el factor decisivo de la victoria sobre las hordas fascistas y extranjeras. Asimismo se acordó ver con desagrado la privación de derechos del Sindicato provincial de Artes Blancas de Madrid, por el solo hecho de que el camarada

Henche haya ejercido el derecho de crítica, derecho que ha sido siempre norma entre los afiliados a esa gloriosa central sindical. Sin otro particular, quedamos vuestros y de la unidad del proletariado.—El secretario.—El presidente.»

Con este motivo quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.—El secretario.—V.º B.º: El presidente.

DE LA FEDERACION NACIONAL A LA FEDERACION PROVINCIAL

Valencia 18 de septiembre de 1937.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta de 14 del actual, de la que quedamos debidamente impuestos, y como consecuencia de la misma nos dirigimos a la Unión General de Trabajadores comunicándoles cuanto procede.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.—El secretario de organización.

DE LA FEDERACION NACIONAL A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Valencia, 18 de septiembre de 1937.

Estimados camaradas:

La Federación provincial del Transporte de Madrid nos comunica que se

ha dirigido a vosotros, considerando injusta e improcedente la baja de las Federaciones nacionales que lo han sido por falta de pago, mostrando asimismo su desagrado por la privación de derechos del Sindicato de Artes Blancas de Madrid.

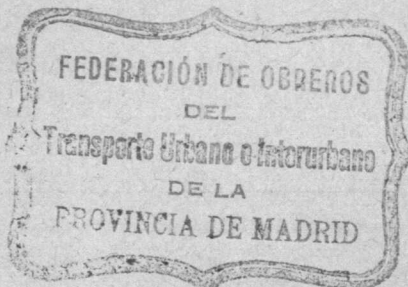
Para vuestro conocimiento, os participamos que esta misma Federación provincial del Transporte de Madrid, según informe de nuestro secretario administrativo, presentado al Comité con fecha 31 del pasado agosto, está al descubierto con una cantidad de 108.326,75 pesetas por cotizaciones a esta Federación.

Nos interesa asimismo haceros saber que la referida Federación provincial del Transporte de Madrid se ha negado a cumplir la circular número 8 que esa Comisión ejecutiva remitió a todas las Secciones, y que esta Federación nacional hizo suya; ir disciplinándose también con los acuerdos adoptados por esa Comisión ejecutiva el 24 del pasado junio, y, en su consecuencia, negándose a la intervención de esta Federación nacional para examinar su desenvolvimiento económico en los diferentes aspectos que ha realizado desde el 18 de julio a la fecha.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.—El secretario de organización.

000008
✓

FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
FORTUNY, 4 - TEL. 31.400
MADRID
=====



Madrid 16 de Noviembre de 1937

FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE
VALENCIA

Estimados camaradas:

En contestación a la vuestra fecha 2 del corriente, hemos de decir que si los avances constantes que ha venido teniendo la enseñanza hubieran abierto cursos de retorcimiento de escritos, cifras, etc. etc., no hubieramos tenido más remedio que reconocer que algunos miembros de la Comisión Ejecutiva de esa Federación Nacional, eran alumnos tan aventajados de ellos, que sin temor y sin sonrojo podían poner cátedra de tal enseñanza.

No se desprende otra cosa al ver la carta con que nos contestais, ante la petición nuestra de celebración de un Congreso Extraordinario a fecha determinada, carta en la que recogeis todos los cargos que hay que haceros a vosotros, y empleando el arte de prestidigitador de plaza que ha de hacer público a su venta de líquidos, que a lo menos que pueden llegar es a emponzoñar la sangre del adquirente, los lanzais no solamente contra la Provincial, sino también contra las Secciones que la componen, sin importaros un ápice pareceros en vuestra conducta a la del locutor asiduo de Radio Sevilla.

Os extrañais, en el tercer párrafo de la carta mencionada, que la Provincial basándose en el Reglamento, solicite un Congreso Extraordinario a fecha determinada y os extrañais diciendo que en el Reglamento no consta ni la conminación ni el plazo y así es verdaderamente; pero ni una cosa ni otra debe producir os extrañeza, porque si no se pidiera a plazo determinado, sería tanto como no solicitarlo, ya que aunque hubiera inmediatamente consulta al Comité Nacional, cosa que dudamos, y el criterio de éste fuera favorable a la celebración del Congreso solicitado, la fecha de su celebración sería señalada por vosotros y ocurriría al igual que ha ocurrido con los ordinarios.

Tampoco menosprecia la Federación Provincial ninguna norma, puesto que la Memoria del tan cacareado Pleno del 20 de Enero último, por el que habeis querido vulnerar acuerdos del Congreso celebrado en Octubre de 1931, quitando la autonomía que en él quedó perfectamente señalada a los Organismos provinciales, la repartiste a a las Secciones en la primera decada del propio mes de Enero, sin consultar con el Comité Nacional, y a sabiendas que el criterio que a dicho Pleno llevaron los Delegados, era el supuesto de los Comités, y nunca mejor buscada la palabra "supuesto", ya que era el que vosotros con vuestra pc-

lítica escurridiza les habeis inculcado, quitando importancia al repetido Pleno, que, por lo que después se ha visto, no era más que el otorgamiento de unos poderes totales a favor vuestro y a fin de echar todo el peso de las Organizaciones del Transporte en pro de vuestra política personal y divisionista.

¿Podeis tachar vosotros de eminencia gris a esta Federación Provincial? ¿Podeis vosotros, Organismo Nacional, creado por los Organismos del Transporte de Madrid, preguntar a esta Provincial si somos realmente representantes en contacto con los federados, o por el contrario somos un Comité de marionetas?. Creemos que no, ya que la respuesta de ello nadie mejor os la podía dar que los propios autores del reglamento de la Federación Provincial que hoy forman parte de esa Comisión Ejecutiva y aspiran a poderes totalitarios tipo mussolinesco.

No obstante, hay que aclararos la cuestión, poniendo en vuestro superior conocimiento que las mayores actividades del Comité de esta Provincial, son la coordinación de los gastos de instalación y local de las diferentes Secciones de Madrid, como asimismo la Oficina Jurídica de éstas, cosa que creemos no ignorais aunque no sea más que por el mobiliario que a esa os habeis llevado y el uso que haceis gratuitamente de los letrados.

Ahora bien, los acuerdos de carácter sindical que en ella se toman, es con la asistencia de los representantes de todas las Secciones que forman el Pleno, fuerzas vivas que traen criterios de Asambleas o de Comités, y si es de estos últimos, tal criterio han de exponerlo y dar cuenta de él, más o menos tarde a sus respectivas Juntas Generales, y, tan es así, que el acuerdo que a vosotros os amarga es consecuencia del tomado en un Pleno de esta Federación Provincial, con asistencia de todos los representantes de las Secciones que la integran, reconociendo como única Comisión Ejecutiva a la últimamente nombrada por el Pleno Nacional de la U.G.T.

Como veis, el acuerdo tiene un principio base, diferenciandose bastante del vuestro, que a nadie habeis consultado para adoptar tal posición y llevais desde que fuisteis elegidos, hace 6 años, sin dar cuenta de vuestra gestión, y nadie mejor que vosotros puede saber lo que ha cambiado el movimiento proletario en estos seis años.

Tachais también a esta Federación de que no conmina a las Secciones para que celebren juntas generales, no sabemos si con la intención de seguir en ellas los mismos procedimientos que habeis seguido en la de Mecanica, desplazando a ella miembros de esa Nacional capitaneando grupos para obstruir y dar el espectáculo más lamentable que pueden dar miembros de un Organismo Nacional. ¿Es esa vuestra actuación?. Si es toda esta en los seis años que llevais en los cargos, o en los cuatro que llevais de más, no nos extraña que recurrais a toda clase de argucias para eludir la exposición de vuestra labor ante la representación de los afiliados del Transporte, pues lógica tiene que ser vuestra timidez.

FEDERACIÓN DE OBREROS
DEL
Transporte Urbano e Interurbano
DE LA
PROVINCIA DE MADRID

Vuestra mezquindad llega a tanto ya, que en vuestra carta -hecha circular a las Secciones-, manejaís cifras administradas honradamente por dichas Secciones, como consecuencia del movimiento porque cruza España y por consejo de vosotros; como si en ello hubiese algo inmoral, cuando de haber algo no puede ser otra cosa que las cantidades que bajo pretexto determinado habeis sacado a las Secciones y después, bonitamente, os habeis quedado con ellas.

¿Creeis que con esta solvencia se os puede seguir enviando las cuotas de una peseta por afiliado?.

No, compañeros, no.- No seguir por ese camino, ya que vosotros mismos reconocéis que son notables las diferencias que nos separan y cuando un Organismo Nacional reconoce tácitamente esto, no tiene más que un camino: que los afiliados que lo forman digan la última palabra o esperar que éstos los echen de unos cargos que parece que no detentan más que para extinguir a los trabajadores, siguiendo el criterio expuesto por nuestro Secretario en determinada reunión, en donde manifesté "...que lo de la Nueva o Vieja Ejecutiva era una cuestión de sentimiento y si fuese necesario ir a crear una nueva Organización de Transporte, iría con todas las consecuencias".

Recapacitad en esto y ver en la responsabilidad que incurris, que de llevarse a efecto, no mereceriais más que encontraros en las filas de los que luchan por aherrojar a España dentro de unos poderes totalitarios.

Desechad la intemperancia con que os expresais en el penultimo párrafo de vuestra carta y dar el Congreso, que aclarará, para mayor gloria del Transporte, el camino que este haya de seguir y no poner por pretexto ni el Pleno Nacional, ni el Congreso que anunciáis de Diciembre próximo de los que vosotros llamais U.G.T., puesto que esto está ya tan agotado que ni a vosotros mismos os puede engañar, y dejad ya aclarada una situación que dice muy poco de una Organización de Trabajadores que tiene todos sus efectivos luchando en pro de la causa antifascista y que pocas enseñanzas pueden dar a aquellos que si antes no militaban en nuestras filas, era bajo el pretexto de este mismo espectáculo.

Reunido el Pleno de esta Federación se aceptó una propuesta presentada a este Comité para que se nombre una Comisión que en unión de los representantes de Valencia, Murcia, Alicante, Barcelona y Madrid estudie lo que proceda en vista de vuestra negativa a la celebración y convocatoria del Congreso Extraordinario solicitado.

Quedamos vuestros y de la causa antifascista.



EL SECRETARIO

José Aguilar

SECCION DEL TRANSPORTE MECANICO " EL AVANCE "

000011

FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE MECANICO DE MADRID

TALEVERA DEL TAJO (TOLEDO)

Reunida esta Directiva con fecha 20 de Octubre de 1937, tomó los acuerdos siguientes: adherirse a el acuerdo tomado por la Federacion Provincial del Transporte Mecanico de Madrid, de dirigirse a la F.N. del T. para que convoque un Congreso extraordinario del Transporte para aclarar y juzgar la conducta de los miembros de la F.N. del T. ante la nueva Ejecuyiva de la U.G.T.

Estando tambien de acuerdo en que este Congreso se celebre en Madrid.

Lo mismo nos adherimos a la solicitud de la Federacion Provincial de Madrid respecto a los efectos del articulo 20 del Reglamento por que se rige la Federacion Nacional.

Fraternalmente vuestros

EL PRESIDENTE

J. Gomez;

EL SECRETARIO

P. A.

Francº. Torres

SINDICATO DEL TRANSPORTE PROVINCIAL - CIUDAD REAL-SECCION LOCAL. I.T.F. 000012

Estimados Camaradas: Recibi la vuestra del 28 del proximo pasado y enterado de su contenido he de manifestaros.

Con motivo de la constitucion de los Batallones de Transporte y siguiendo el consejo de la Nacional, los afiliados de ésta seccion se alistaron en su totalidad, al extremo que solo quedaron 4 o 6 conductores de Lineas y yo que por ocupar el cargo de alcalde me dispensaron de alistarme. En estas condiciones puedo decir, que la Organizacion soy yo y éllo me veda, como es logico, el tomar parte en la contienda entablada en la U.C.T. cosa que lamento porque tengo mi opinion formada de tan lamentable asunto.

No obstante lo expuesto en mi justificacion y como la asistencia nos presupone actitud detriminada, me adhiero a la peticion del Congreso y si éllo es factible, dadas las dificultades de Transporte, asistiré y para ése dia procuraré haber constatado mi opinion con los demas camareros.

Nada mas y recibid un cordial saludo de vuestro camarada

EL PRESIDENTE
A. Pintor,

000013

SINDICATO GENERAL DEL TRANSPORTE
DE
CORDOBA Y SU PROVINCIA.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

A la Federacion Nacional del Transporte.

Estimados camaradas;

Recogido el sentir de la mayoria de los afiliados de éste Sindicato Provincial y ante los grandes problemas que nos plantea la Guerra de invasion que padecemos, comprendiendo nosotros que el factor decisivo para nuestra victoria es la Unidad y coordinacion de nuestras fuerzas, éste Sindicato se adhiere a las justas peticiones de los Sindicatos Provinciales de Madrid y Valencia.

Este Sindicato que desde el comienzo de la sublevacion fascista del 18 de Julio del año 1936 tiene todos sus afiliados prestando sus servicios a la causa que todos defendemos, y recogiendo el clamor de nuestros combatientes de las trincheras y de una retaguardia en primera linea como la que nosotros tenemos, decimos, la Unidad a de constituir la base fundamental de nuestra victoria.

Si para ello hay que llegar al maximo de sacrificio llegaremos, hay que apartar de nuestro camino a aquellos que maliciosamente no quieren comprender la realidad de sus horrores pasados, atesorando recuerdos que en los hechos presentes podemos publicamente decir, que son enemigos de la Unidad y por consiguiente hacen el juego a nuestros enemigos, los fascistas.

Fiel a la trayectoria seguida desde su constitucion, éste Sindicato pide a la Federacion Nacional del Transporte, se CONVOQUE UN CONGRESO EXTRAORDINARIO ANTES DE EL DIA 15 DE NOVIEMBRE PARA JUZGAR LA CONDUCTA DE LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE ANTE LA NUEVA EJECUTIVA DE NUESTRA GLORIOSA UNION GENERAL DE TRABAJADORES. Nuestra peticion está ajustada a lo Estatuido en el Reglamento de la F.N. del T. y para éllo nos ajustamos a los efectos del Artículo 20; del mismo.

Queda vuestro y de la Union General de Trabajadores.
Viva la Federacion Nacional de Transporte.
Viva nuestra Gloriosa Union General de Trabajadores.

Fc2 Millan

Francisco Topado.

SOCIEDAD DE TRANVIARIOS

A L I C A N T E

✓
000014

Alicante 2 de Noviembre de 1937.

Federacion Provincial del Transporte
M A D R I D

Estimados camaradas: A la vista de vuestro escrito fecha 28 del pasado mes, hemos de manifestaros que este Sindicato Tranviario en asamblea celebrada el dia 7 de Octubre acordó por unanimidad adherirse a la Ejecutiva de la Union que preside el Camarada Ramon Gonzalez Peña.

Como quiera que la Federacion Nacional no refleja el sentir de las masas laboriosas del Transporte en éstos momentos por desarrollar una politica personalista de Hernandez Zancajo, cuestion por la que ha ocurrido lo que todos conocemos en nuestra querida U.G.T., por otra parte, cosa puramente personalista, es por lo que éste Sindicato se ha manifestado en este sentido y se pone incondicionalmente a vuestra disposición siempre que de sanear nuestra Organizacion se trate.

Ahora bien: entendemos prematuro el Congreso extraordinario ya que en Alicante seria necesario realizar un trabajo dando a conocer a todos los trabajadores del Transporte de lo que el Congreso representa y cual es el camino que todos debemos seguir para ayudar al Gobierno a fin de acelerar la victoria sobre el fascismo invasor.

A mas de esta carta que no ha sido sometida a una Asamblea General, pero que lo haremos en la primera, nos anticipamos que creemos haberos dado la opinion de nuestro Sindicato y que si creéis que esto es suficiente nos lo digais para ser mas eplicitos.

En la confianza de que nos tengais al corriente de cuanto pueda interesar a los intereses generales de nuestra Federacion quedamos fraternalmente vuestros y de la causa,

EL PRESIDENTE
A. Aguado

EL SECRETARIO
Antonio Juan.

SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE

000015

Garcia Hernandez 57, 2º
Tefono. 1201

Alicante 2 de Noviembre de 1937.

Federacion Provincial del Transporte.
M A D R I D

Estimados camaradas: En contestacion a la vuestra del 28 del pasado Octubre, os comunicamos que sobre lo que nos indicais, lo trataremos en la proxima reunion y se os contestará a su debido tiempo.

de la causa

Sin otra cosa de particular quedamos vuestros y d

POR LA EJECUTIVA
El Secretario General
L. Sean

U.G.T. I.T.F.

SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE

Valencia 2 de Noviembre de 1937.-

Federación Provincial de
Obreros del Transporte.
M A D R I D

Estimados compañeros, salud:

Acusamos recibo de la vuestra 28 del pasado y nos es grato manifestar que, atendiendo vuestra carta así como también cumplimentando los acuerdos recaídos en nuestros Plenos del 1 y 2 de Mayo y 30 de Septiembre del corriente año, hemos notificado a la Federación Nacional del Transporte nuestra petición de que antes del 15 del actual convoque un Congreso Extraordinario para aclarar y juzgar la conducta de los miembros de la Federación ante la nueva Ejecutiva.-

No obstante haber coincidido en la apreciación de lo necesario y justo que es la celebración de este Congreso, nosotros opinamos que, debía formarse inmediatamente una comisión formada por un representante de Cataluña, Valencia y Madrid, que trataran de toda esta cuestión y llevaran a la práctica los trabajos necesarios para garantizar la celebración de este Congreso.-

Fundamentamos esta necesidad, por creer que el trabajo a desarrollar, en defensa de la celebración de este Congreso, no debe ser cosa de un Sindicato ó Federación Provincial, sino de todos aquellos Sindicatos, Secciones, ó Federaciones que sienten la misma necesidad.-

Como suponemos que esta cuestión, comprenderéis la mismo que nosotros, debe ser tratada y resuelta inmediatamente y en la espera de vuestra grata contestación quedamos vuestros y de la Causa.-

V;.Bº.

El Presidente Accidental.

José Rerrul.

El Secretario General.

N O T A: Coincidiendo con vuestro acuerdo de dirigirse a todas las Secciones, con esta fecha nos dirigimos a las mismas, para que estas soliciten el Congreso exactamente lo mismo que nosotros.-

Ya que este fué acuerdo de nuestro Plenos y por lo tanto conviene darlo a conocer a todos los trabajadores de nuestra industria, para que con ello, conozcan cual es la verdadera situación de los Organismos Provinciales, que componen nuestra Federación Nacional del Transporte.- Vale.-

SINDICATO PROVINCIAL
DEL
TRANSPORTE
U.G.T.
JEN

Jaen dia 2 de Noviembre de 1937.

000017

Camarada Presidente de la Federacion Provincial
Obrera del Transporte de Madrid.

Estimado camarada;
Salud.

Acusamos recibo a vuestra carta fecha 28 del pasado y en contestacion a ella nos vemos obligados a exponer nuestro criterio.

En primer lugar, hemos de hacer saber a la Federacion Provincial del del Transporte de Madrid, que el comite del Sindicato Provincial del Transporte de Jaen, amigo siempre de la Unidad de los trabajadores, interpretando este ferviente deseo de todos nuestros afiliados acordó, mantener la Unidad con nuestra Federacion Nacional, cumpliendo con esto un deber de disciplina a la que estamos obligados todos los militantes de nuestra querida Union General de Trabajadores.

En segundo lugar este Sindicato Provincial entiende que en estos momentos es improcedente el Congreso Extraordinario que solicita, por dejarse ver con toda claridad, una tendencia marcada contra los hombres que dirigen nuestra Federacion Nacional. Tiempo habrá camaradas, en que podamos juzgar la conducta de cada uno, pero a nuestro juicio no es este el momento adecuado para resolver esta cuestion que plantea la Federacion Provincial del Transporte de Madrid.

Nosotros aceptaríamos, sin ningun genero de dudas, este Congreso Extraordinario que solicita la Federacion Provincial de Madrid, si estuviese planteado en otros terminos.-(No el de juzgar conductas que tiempo habrá para éllo-) sino con vistas a resolver en lo posible el dificil problema del transporte que hoy tenemos planteado en España y comprometernos todos los Transportistas de nuestra gloriosa U.G.T. en todo lo que somos y valemos en una ayuda eficaz y sincera en materia del Transporte, al Gobierno del Frente Popular. Ofreciendonos todos al Ministro de Defensa Nacional para que disponga de todos nosotros cuando lo estime necesario y de la forma desinteresada por nuestra parte para poder prestar los servicios que las necesidades de la guerra nos encomienden.

En tercer lugar, no nos parecen acertadas las causas en que se funda esa Federacion Provincial, para que el Congreso Extraordinario que solicita sea celebrado en Madrid, pues las mismas dificultades de Transportes que tienen los delegados de Madrid, para trasladarse a Provincias, que seran dos o tres a lo sumo, tiene los delegados de las distintas Provincias de la España Leal para trasladarse a Madrid, porque no queremos creer que esa Federacion tenga la pretension de que asistan como delegados todos los afiliados suyos, en ese caso si esta justificada la dificultad del Transporte. Sobre todo hay que ver tambien la forma de alojar a los compañeros que asistan como Delegados a ese Congreso y no creemos nosotros que sea Madrid el lugar mas adecuado para eso, en cuyo caso esas dificultades se circunscribieran a tres compañeros y celebrandose en Madrid pecharian con esas molestias ciento ó ciento cincuenta Delegados que asistirian a ese Congreso.

Y por ultimo, creyendo interpretar fielmente el articulo 20 de nuestro Reglamento os decimos, que los Congresos extraordinarios se celebraran cuando lo pida la mayoria de los federados y previa ratificacion del Pleno Nacional.

Como el tiempo que habeis dado para la celebracion de este Congreso no excede de 15 dias, es de todo punto imposible por falta material de tiempo que ese Congreso pueda celebrarse. Primero, tiene que solicitarlo las secciones a la Federacion, despues ratificarlo el Pleno Nacional, como veis ni aun en tiempo normal donde los trenes pudieran circular sin ninguna dificultad no se podria organizar un Congreso Nacional en tan escaso tiempo.

Por todo lo expuesto sentimos, mucho no poder participar del criterio de la Federacion Provincial del Transporte de Madrid, cuando llegue el momento cuente con nosotros para juzgar hechos y conductas.

Vuestro y de la causa

Por el Comite
EL SECRETARIO
Agapito Serrano.

000018

FEDERACIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE "EL VOLANTE"
Sociedad de Conductores de Automoviles
Garcia Hernandez .

Alicante 5 de Noviembre de 1937.-

Sindicato Provincial del Transporte Valencia.-

Estimados compañeros: En nuestro poder la vuestra del 2 actual y enterados de su contenido vemos con buen sentir vuestra petición en que se convoque un Congreso extraordinario para de los asuntos que en la misma nos indiqueis pero constituido en Sindicato Provincial en Alicante entendamos debeis de dirigiros directamente a él que tiene el domicilio en Garcia Hernandez 57. 2º 3º. telefono 1201 de esta Capital con el fin de poder recabar la conformidad de todas las Secciones que componen este Sindicato siendo así que la Sección de " El Volante" no puede hacerlo directamente sin la conformidad de la Ejecutiva.-

Sin otro particular quedamos vuestros y de la Causa

Vº. Bº.
El Presidente

Por "El Volante"
El Secretario.

Hay un sello que dice Sociedad de Conductores de Automoviles
" EL VOLANTE" Alicante

000019

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTE
CASA DEL PUEBLO
MURCIA

Murcia 5 de Noviembre de 1937.

Al Sindicato Provincial del Transporte U.G.T.

M A D R I D
Estimados camaradas: Con esta fecha nos dirigimos a la Federacion Nacional pidiendole la celebracion de UN CONGRESO EXTRAORDINARIO PARA EL DIA QUINCE DEL ACTUAL, pero ateniendonos al reglamento no podemos señalar sitio para su celebracion, y éste se celebrará donde la Federacion designe.
Esta peticion la hacemos para aclarar la conducta del Comité Ejecutivo Nacional ante la nueva ejecutiva de la Union General de Trabajadores y normas a seguir en el Transporte en general.

Cordialmente vuestros
Por el Comité ejecutivo

vº bº
El Presidente
Florencio Albaladejo.

El Secretario
A, Mantes

FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE

000020

FEDERACION REGIONAL DE CATALUNYA

Barcelona 8 de Noviembre de 1937.

FEDERACION PROVINCIAL OBRERA DEL TRANSPORTE

M=A D R I D

=====

Apreciados camaradas; Corresponiendo a vuestro atento escrito del 28 del ppdo, Octubre, que no llegó a nuestro poder hasta el 6 de el actual, hemos de comunicaros que estamos de comun acuerdo con todo cuanto en el mismo nos exponeis, notificandoos que ya ésta seccion, con fecha 4 del ppdo, Agosto, ya pidió a la FEDERACION NACIONAL en cumplimiento al acuerdo de la Asamblea, la celebracion del CONGRESO EXTRAORDINARIO para que en el, se depurasen las responsabilidades que cada uno haya podido contrer.

Hoy volvemos a hacerlo y en los terminos que vosotros nos indicais, remarcando que sea en ésa y estando dispuestos, a pesar de nuestra precaria situacion economica a desplazar a ésa un compañero que lleve la voz de la seccion y exponga con claridad el abandono en que se nos ha tenido y la mala obra realizada por la mayoria de los compañeros que componen la F.N.

Sin nada mas de particular, quedamos vuestros y de la causa antifascista

EL PRESIDENTE
Luis Calvo.

EL SECRETARIO
F. Dopereiro

U.G.T. FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE

000021

FEDERACION REGIONAL DE CATALUNYA

Tortosa II de Noviembre de 1937.
Federacion Provincial del Transporte
M A D R I D

Estimados Camaradas:

No habiendonos sido posible contestar antes ha la vuestra del 28 del corriente por tener que celebrar nosotros el III Congreso en Barcelona, es por lo que os pedimos que si acaso no celebrais dicho Congreso para el dia 15 como nos notificais en la vuestra nos aviesis para nosotros poder nombrar delegado y asistir muy gustosos siendo que vemos en el la forma de poder salir con claridad de todo cuanto ocurre en nuestra gran Organizacion.

Ademas si es que lo habeis celebrado nos adherimos a vuestra peticion y estamos incondicionalmente a vuestro lado, ya que nosotros de antemano estamos adheridos a la nueva Ejecutiva presidida por el camarada Gonzalez Peña.

Aprovechamos la ocasion para saludaros y quedar vuestros y de la causa.

Por el Sindicato de Transportes y Similares de Tortosa

EL SECRETARIO
Y.Mola

UNIO CHOFERES

000022

TORRENUEVA

Torrenueva 12 de Noviembre de 1937

Federacion Provincial del Transporte de Madrid

Estimafos camaradas : Salud;

Con esta fecha nos notifican los camaradas de la seccion de Choferes de Valdepeñas, que deseais celebrar un congreso para el 15 del corriente.

En ésta tenemos el gusto de comunicaros nuestra mas sincera adhesion a vuestros deseos.

Quedando vuestros y de la causa obrera

EL SECRETARIO
Marcelino Rodriguez

000023

Barcelona 4 Diciembre 1.937.

Camarada Gabriel Izquierdo.
Comision del Transporte.
VALENCIA.-

Estimado compañero:

Como contestacion a vuestra carta de fecha 26 del pasado cumplime comunicaros que la Comision Ejecutiva ha quedado enterada de la constitucion del Comite de Enlace entre varias organizaciones del Transporte con el fin de procurar la convocatoria de un Congreso extraordinario de la industria.

La Comision Ejecutiva esta dispuesta a prestar toda clase de colaboraciones y ayudas a cuantas gestiones realiceis tendentes a que en vuestra federacion nacional se respete la voluntad de la mayoria y los principios mas elementales de democracia sindical. Estamos dispuestos a contribuir con vosotros a que la unidad de las organizaciones del transporte no se rompa. El camarada representante de la Federacion regional del transporte de cataluña ha sido informado verbalmente con toda amplitud. Esperamos os habra transmitido nuestros informes.

Sin otro particular aprovechamos la ocasion para saludaros muy cordialmente.

000024

Valencia 2 de Diciembre de 1.937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES.
Comisión Ejecutiva.-
BARCELONA.

Estimados compañeros, Salud:

Adjunto os remitimos escrito y copia de cartas recibidas por varios Sindicatos del Transporte solicitando la celebración de un Congreso de la Federación Nacional del Transporte, que deseáramos aprovechando vuestro viaje a París, fueran entregadas en el Bureau de la Federación Sindical Internacional para que éste tenga conocimiento de la petición de este Congreso por el 90% de los federados que se encuentran afiliados a esta Federación.

Al mismo tiempo, transcribimos la carta que os adjuntamos y que también deseáramos fuese entregada por vuestro conducto a la F.S.I.

"Valencia 2 de Diciembre de 1.937.- FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL.- Paris.- Distinguidos camaradas.- Adjunto nos es grato enviaros copia de las cartas recibidas por esta Comisión dirigidas a la Federación Nacional del Transporte solicitando la celebración de un Congreso Extraordinario de la misma, para aclarar y juzgar la conducta de la Comisión Ejecutiva ante la legítima Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, designada por la mayoría de los representantes del Comité Nacional.- Hemos de hacer constar que esta petición ha sido denegada a pesar de solicitarlo el 90% de los federados.- Ante esta negativa los Sindicatos de Valencia, Madrid y Cataluña han sido designados en Comisión Pro-Congreso.- Con lo cual queda demostrado que la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional del Transporte, incumple los Estatutos de la misma, que dicen que los Congresos Extraordinarios se celebrarán cuando sean solicitados por la mayoría de los federados.- Esperamos que esto sirva para justificar la adhesión de la mayoría de los afiliados de la Federación Nacional del Transporte a la legítima y única Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.- Quedamos fraternalmente vuestros y de la Causa Obrera. Por la Comisión."

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la Causa Obrera.

POR LA COMISION:

Federación Obrera del Transporte de Madrid.

Jose' Quelar
P. Lopez

Sindicato Provincial del Transporte de Valencia.

Antoni...
Jose Ferrer

Federación Regional Transporte de Catalu-

Jabre...
U.S.T.
TERRESTRE

Estos datos ya han enviado la remittance a los miembros de la F.S.I. para que se tenga conocimiento del problema de vuestra Federación.

000025

Barcelona, 13 Diciembre 1937.

Estimados compañeros:

La Comisión Ejecutiva en su reunión del día 13 ha deliberado ampliamente sobre el problema que tiene planteado vuestra Federación Nacional al mantener una posición de rebeldía para con el Comité Nacional de la U.G.T. y su legítima Comisión Ejecutiva.

Estamos en conocimiento de los acuerdos recaídos últimamente en las reuniones del Comité Nacional de la Federación entre los que se encuentra el de la celebración de un Congreso extraordinario para el día 10 del próximo Enero. Ante esa convocatoria la Comisión Ejecutiva recomienda a todas las secciones del transporte que permanecen fieles a la disciplina de la U.G.T. que deben animar por todos los medios todos aquellos propósitos que tiendan a que el citado congreso se celebre con toda clase de garantías democráticas. En tanto el congreso se reúne las secciones deben estar a disposición plena del comité nacional de la Federación ya que en el congreso convocado habrán de tener solución los problemas que la colectividad tiene planteados ratificándose, sin duda alguna, en posiciones de unidad y de acatamiento a los órganos legítimos de la U.G.T. con un respeto absoluto a lo que han sido siempre sus normas democráticas.

La Comisión Ejecutiva estima que nuestras secciones deben reiterar una vez más ante su Federación Nacional (y para su debido conocimiento a la U.G.T.) su posición de adhesión al Comité Nacional de la UNION y a sus legítimas determinaciones para que en ningún momento pueda interpretarse que el hecho de acudir al congreso extraordinario de la Federación desvirtua el acatamiento y la disciplina que esas secciones han mantenido y mantienen por encima de todo hacia los órganos legítimos de nuestra Central sindical y de colaboración clara y terminante en el Gobierno del Frente Popular.

En cuanto a las relaciones administrativas se ha tomado el acuerdo de que todas las secciones del Transporte que acatan la disciplina de la U.G.T. procuren legalizar su situación de cotización directamente con esta Ejecutiva, la que considerará en depósito las cantidades recibidas, comunicando, a medida que vayan llegando a su poder a la Federación Nacional que las sec-

./.

ciones respectivas están al corriente con la U.G.T. y que obran en nuestro poder las cotizaciones federativas en calidad de depósito, hasta tanto el congreso vaya a reunirse. Consideramos que dada la situación de anormalidad é indisciplina en que se halla la Federación Nacional, solo la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. puede servir de garantía a todas las secciones que permanecen fieles a cuanto determinan nuestros Estatutos. Al remitirnos vuestras cotizaciones lo pondreis en conocimiento de la Federación Nacional.

Esperamos que todas las secciones den a conocer a su delegado en el Comité Nacional el contenido de la presente comunicación.

Vuestro y de la causa,